

F1
FORMATO REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

Código: G-PC

Versión:03

Fecha: diciembre de 2016

Página: 1 de 3

F1
FORMATO REQUERIMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

Fecha: 01/01/2026

Proceso: PIC-
Epidemiológica

Vigilancia

Subgerencia: científica

Objeto: Prestar servicios profesionales como enfermera ejecutando las actividades para el cumplimiento del componente de vigilancia epidemiológica, en especial en el tema de Tuberculosis, en el marco del contrato interadministrativo No 1549, suscrito con la Secretaría de Salud del Municipio de Bello.

Especificaciones técnicas del objeto a contratar

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
1.	Elaboración de informes de asesoría y asistencia técnica para la gestión integral del Programa de Tuberculosis y Lepra en el municipio, de acuerdo con los lineamientos nacionales vigentes.	Hasta el 30 de noviembre de 2026	\$ 49.500.000
2.	Elaboración de informes de seguimiento a la implementación del Programa de Tuberculosis, con énfasis en el análisis y verificación de las Investigaciones Epidemiológicas de Campo (IEC) realizadas por los profesionales responsables.		
3.	Acompañamiento técnico permanente al personal de las IPS del municipio, orientado a la prevención, seguimiento y control del tratamiento de la tuberculosis, conforme a la normatividad y guías establecidas.		
4.	Apoyo en la gestión, consecución y análisis de información relacionada con las mortalidades ocurridas por tuberculosis, en articulación con el componente de Vigilancia en Salud Pública.		

Elaboró: Equipo Jurídico / GD

Revisó: Equipo de Calidad

Aprobó: Gerencia

Fecha: diciembre de 2016

Fecha: diciembre de 2016

Fecha: diciembre de 2016

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
5.	Participación en el CERCET (Comité de Casos Especiales de Tuberculosis), brindando acompañamiento técnico y seguimiento programático, en coordinación con el equipo interdisciplinario y el profesional médico responsable de los casos especiales		
6.	Desarrollo de capacitaciones técnicas, a demanda, dirigidas a los diferentes actores del municipio de Bello, sobre lineamientos, procesos y responsabilidades del Programa de Tuberculosis y Lepra.		
7.	Apoyo en el cierre y consolidación de casos para la elaboración de los informes trimestrales de Tuberculosis sensible y Lepra, requeridos por el Ministerio de Salud y Protección Social		
8.	Georreferenciación de los casos de Tuberculosis y Lepra, con posterior verificación de su captación y seguimiento, en articulación con las IPS y el componente de salud pública.		
9.	Participación en las Unidades de Análisis, aportando análisis técnico y programático para la identificación de brechas, formulación de recomendaciones y mejora continua de las acciones del programa.		
10.	Asistir a las diferentes capacitaciones y reuniones que convoque o le designe el coordinador según las necesidades del programa.		

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016

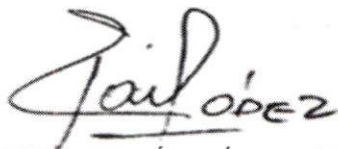
Código: G-PC

Versión:03

Fecha: diciembre de 2016

Página: 3 de 3

ITEM	DESCRIPCIÓN	DURACIÓN	VALOR
11.	Todas las actividades relacionadas con el programa designadas por el coordinador general que permitan el cumplimiento del objeto contractual		
12.	Realizar entrega periódica de su informe de actividades realizadas con las respectivas evidencias para cada pago, más la certificación de pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales).		
		TOTAL	\$ 49.500.000



JORGE RAÚL LÓPEZ ARIAS
Área Usaria



CESAR AUGUSTO ARANGO SERNA
Gerente

Elaboró: Equipo Jurídico / GD	Revisó: Equipo de Calidad	Aprobó: Gerencia
Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016	Fecha: diciembre de 2016